



C/ Copenhagen, 103 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)

Tfno. 625 58 70 88 Fax: 91 872 54 76

WEB: [www.asdenuvi.org](http://www.asdenuvi.org) E-mail: [asociación@asdenuvi.org](mailto:asociación@asdenuvi.org)

Etiqueta socio

*Eurovillas, 12 de Julio de 2010*

*Estimado socio/socia:*

*Permíteme que me dirija a ti para presentarme como Presidente de la Asociación de Vecinos Asdenuvi, elegido en la Asamblea General celebrada el pasado 23 de mayo.*

*En primer lugar agradecer la confianza manifestada en la Asamblea al elegir la nueva Junta Directiva la cual tengo el honor de Presidir.*

*En segundo lugar, quiero haceros partícipes del impulso que se pretende dar a la Asociación, para lo cual es fundamental contar con vuestra complicidad, pues de lo contrario el fracaso lo tenemos asegurado.*

*Para poder llevar a cabo los fines que se recogen en los Estatutos y en especial "la defensa de los intereses de vecinos, consumidores y usuarios", es preciso utilizar todos los cauces establecidos en la legislación vigente. Como pueden ser: los derechos de Manifestación, Recursos ante los Tribunales, Denuncias ante las Administraciones competentes, Recurrir al Defensor del pueblo, Interpelaciones a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a través de los parlamentarios de la oposición, acudir a los medios de comunicación para informar a la opinión pública, de las situaciones de injusticia e indefensión que se están dando en nuestros propios Municipios.*

*Como bien sabes el arma más eficaz y barata que tienen una Asociaciones de Vecinos es la colaboración de sus propios afiliados que bien organizados ejerzan su derecho a la Manifestación Pública, cuando la gravedad del caso a si lo requiera, caso que ya se da en nuestras Urbanizaciones. Otra de las armas eficaces es recurrir a los Tribunales, pero esto resulta más costoso en tiempo y dinero, pero hay veces que no queda más remedio que actuar de este modo, por lo que os pedimos a los afiliados que no estáis contribuyendo económicamente con la Asociación, lo hagáis facilitando el número de la cuenta bancaria para adeudarnos, trimestralmente, el donativo voluntario acordado de 2 €/mes.*

*Como primer paso organizativo, os pedimos que los socios, facilitéis todos los medios de contacto que dispongáis, haciendo especial hincapié, en la dirección de vuestro correo electrónico que nos permita una información en tiempo real y una movilizar para cualquier actuación de forma rápida y eficaz. Os invitamos a consultar, periódicamente, la hoja WEB de Asdenuvi donde iremos colgando aquella documentación que pueda interesar y que su publicación no interfiera en los procesos en marcha.*

*Debemos ampliar nuestra base social, para lo cual os pedimos que seáis portadores, ante otros vecinos, de los objetivos que persigue ASDENUVI, y les invitéis a afiliarse, y a participar en sus actos y actividades. Las afiliaciones se pueden hacer cumplimentando el impreso que se os adjunta o a través de la página WEB. ¡"Las unión hace la fuerza"!*

*En la Asamblea celebrada el pasado día 23 de mayo, cuya Acta se adjunta, se acordó impulsar y promover la constitución de la "Asociación Administrativa de Colaboración en el Acabado de Eurovillas" (AACE), por cuya pertenencia se manifestaron la mayor parte de los asistentes. Para formalizar el deseo de participar en esta asociación, cuyos estatutos aprobados los podéis consultar en la WEB, os adjuntamos un impreso que, los interesados, debéis cumplimentar y hacer llegar a ASDENUVI, para tramitar todas las solicitudes ante la Comunidad de Madrid e instarle a que convoque la Asamblea Constituyente. Es importante reunir el mayor número de solicitudes posible, por lo que también se os pide que hagáis campaña informativa en Eurovillas.*

*Agradecidos por vuestra implicación y entrega os invitamos a ser activos en la defensa de nuestros derechos y participéis en todos los foros y eventos donde se pueda influir en la solución de los problemas que tenemos en nuestras Urbanizaciones. En este momento el problema que más nos ocupa es el inacabado de la Urbanización de Eurovillas, por lo que debemos exigir a los ayuntamientos que cumplan su compromiso de ejecutar las obras y por nuestra parte, facilitarles esta obligación, siendo conscientes de que nos corresponde a los propietarios asumir los costos de las obras y asumir el control de las mismas a través de la AACE.*

*Atentamente el Presidente:*

*José Luis Caballero*